

Pliogo de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el B.O.J.A. núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 2: «Documentos justificativos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la Cláusula 8.2.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el B.O.J.A. núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra.

Sobre núm. 3: «Proposición Económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, aprobado por Orden del 11 de mayo de 1993 en el B.O.J.A. núm. 51 del 15 de mayo de 1993, específico de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 8.2.3.

Los adjudicatarios de la obra deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 9.8 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 21 de noviembre de 1994, a las 11 horas, en la Sala de reuniones del edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y en Prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, y cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Los licitadores están obligados a mantener sus ofertas hasta los 3 meses a partir de la fecha de la apertura de proposiciones.

Sevilla, 27 de septiembre de 1994.- El Director General, José M.º Verdú Valencia.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 28 de septiembre de 1994, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación de obras en el ámbito de su competencia. (PD. 2997/94).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 208/92, de 30 de diciembre, de Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y el Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar contratación de las obras que se describen con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Datos del expediente: CC 0025/94 FR. Concurso Público. Proyecto, Obras e Instalaciones del Centro de Transformación y Cuadro de Baja Tensión de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla.

Tipo máximo de licitación: Diez millones de pesetas (10.000.000 ptas.).

Plazo de ejecución: 2 meses.

Clasificación requerida: Grupo I, I. Subgrupo: 5, 6. Categoría: d, c.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Concurso.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse en los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, Servicio de Gestión de Inversiones, Avda. de la Constitución 18, Sevilla, entre las 9,00 y las 14,00 horas, días laborables a partir de la publicación del presente Anuncio en el BOJA.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las Proposiciones deberán presentarse en el Registro General de

los citados Servicios Centrales en el plazo de 20 días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente Anuncio en B.O.J.A. y hasta las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la presente Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10,00 horas del miércoles siguiente, una vez que hayan transcurrido 10 días hábiles, desde el siguiente al de la finalización del plazo de entrega de las proposiciones.

Los gastos originados por la publicación del presente Anuncio en B.O.J.A. y en periódicos de tirada nacional serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 28 de septiembre de 1994.- El Director Gerente, Ignacio Moreno Cayetano.

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 22 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se anuncia a concurso la contratación del servicio de transporte escolar. (PD. 2998/94).

Esta Delegación Provincial ha resuelto anunciar a concurso para la contratación de determinados servicios de Transporte Escolar que se citan:

Ruta núm. 47. Nivel E.G.B.

Centro de destino: C.P. «Virgen de la Fuensanta». Huelma (Jaén).

Itinerario: Cortijos Leznar, Los Moros, Lapontanilla, El Olivar, Las Delicias, Venta S. Francisco, ..., C.P.

Alumnos transportados: 11.

Recorrido: Menos de 100 Km.

Ruta núm. 113. Nivel F.P.I./E.S.O.

Centro de destino: I.E.S. «Sierra Mágina». Huelma (Jaén).

Itinerario: Cabra del Santo Cristo y Bélmez de la Moraleda, I.E.S.

Alumnos transportados: 75.

Recorrido: Menos de 100 Km.

Ruta núm. 112.

Centro de destino: I.E.S. «El Yelmo». Cortijos Nuevos (Segura de la Sierra).

Itinerario: El Tranco, Guadabraz, El Tobar, Hornos, ..., I.E.S.

Alumnos transportados: 23.

Recorrido: Menos de 100 Km.

* Las empresas interesadas en la contratación de estos servicios, dada la urgencia de los mismos, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Jaén, sita en C/ Santa Reino, 4-2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en BOJA y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas las cantidades por las que se prestarían los servicios, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de viajeros y de Responsabilidad

Civil ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación de los servicios objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar se encuentra en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados y que asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994/95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Jaén, 22 de septiembre de 1994.- El Delegado, Pedro Martín Guzmán.

RESOLUCION de 29 de septiembre de 1994, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se anuncia la contratación directa de un servicio de transporte escolar. (PD. 2999/94).

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia ha resuelto anunciar la contratación del servicio de transporte escolar siguiente:

Ruta núm. 95. E.G.B.

Centro: C.P. Río Genil (nueva creación). Puente Genil.

Itinerario: Estación-Seat-Pte. Genil (S. José)-Pte. Genil (Paseo Romeral)... Centro.

Núm. alumnos transportados: Más de 45.

Recorrido: Inferior a 100 Kms.

Precio diario: 11.000 ptas. sin IVA.

Las empresas interesadas en la contratación de este servicio, dada la urgencia del mismo, deberán presentar sus proposiciones en mano en el Negociado de Servicios Complementarios de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Córdoba, sita en c/ Tomás de Aquino, s/n, 2.º planta, en el plazo de 10 días naturales, a partir de la publicación de este anuncio en B.O.J.A., y en horario de 9 a 14 horas, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se consignarán en las propuestas la cantidad por la que se prestaría el servicio, y acompañando a las mismas, en sobre aparte, fotocopia compulsada de la documentación del vehículo a nombre del solicitante: Tarjeta Visado de Transporte, certificado de la Inspección Técnica de Vehículos, Seguro Obligatorio de Viajeros y de Responsabilidad Civil Ilimitada y cualquier otra circunstancia que sirva para valorar la calidad de la oferta.

La contratación del servicio objeto de este anuncio se regirá por lo establecido en el Pliego de Cláusulas Tipo para la adjudicación directa de los servicios de transporte escolar y de estudiantes que se encuentra en esta Delegación Provincial -Negociado de Servicios Complementarios- a disposición de los interesados y que, asimismo, aparece publicado en la Orden de 22 de julio de 1991 (BOJA de 8 de agosto).

A estos efectos se tendrá en cuenta la normativa vigente para la prestación de tales servicios, especialmente el Decreto 2296/83 de 25 de agosto (BOE del 27), Ley 16/87 de 30 de julio de Ordenación del Transporte y Reglamento para su aplicación (R.D. 1211/1990, de 28 de septiembre), Acuerdo de 29 de julio de 1994 para la realización del transporte escolar y de estudiantes para el curso 1994/95 y demás disposiciones que sobre este tema se hayan legislado.

El importe del presente anuncio será de cuenta de las empresas adjudicatarias.

Córdoba, 29 de septiembre de 1994.- El Delegado, José Valdivia Poyato.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2732/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 327.863 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 10552/91, constituido por S.A. de Instalaciones de Control (SAINCO) y a disposición de Consejería de Agricultura y Pesca.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 25 de agosto de 1994.- El Delegado, La Secretaria General, Rocío García Prat.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2766/94).

El Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, hace saber que habiendo sufrido extravío de un resguardo de 237.122 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con el número de depósito 10553/91, constituido por S.A. de Instalaciones de Control (SAINCO) y a disposición de Consejería de Agricultura y Pesca.

Lo que se hace público a fin de que dentro del plazo de dos meses contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiera encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Sevilla, 25 de agosto de 1994.- El Delegado, La Secretaria General, Rocío García Prat.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre extravío de expediente. (PP. 2767/94).